



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 462/2011
Bahía Blanca, 7 de diciembre de 2011

VISTO:

La necesidad de incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso del próximo año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Que la Bqca. Hebe Lofrano se ha desempeñado en forma satisfactoria como Tutora durante todo el año 2011;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 30 de noviembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Bioquímica Hebe Lofrano (Leg. 9031) para cumplir funciones de Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Bioquímica Hebe Lofrano percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre la docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectando el gasto al bloqueo del mismo cargo de igual categoría, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.